

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL (ESS)

Descripción del Proyecto

OMJ propone otorgar un préstamo de US\$10 millones con un plazo de 6 a 8 años a ANDA, una asociación Uruguaya con 80 años de experiencia en el mercado y más de 220.000 asociados, para apoyar dos componentes específicos: (i) un proyecto de vivienda consistente en la construcción y suministro de viviendas sociales a través de un mecanismo de alquiler con opción a compra; y (ii) la expansión y modernización de centros odontológicos existentes y la construcción de un nuevo y moderno policlínico odontológico. El primer componente del financiamiento total será de US\$5 millones, y los restantes US\$ 5 millones para el segundo componente. El costo total de la inversión de los dos proyectos es de aproximadamente US\$ 25 millones. Con estos dos componentes, personas de la BdP tendrán acceso a dos servicios vitales del que históricamente han sido excluidos en Uruguay. Se estima que el financiamiento con sus dos componentes, estaría beneficiando a la totalidad de los socios. Con este proyecto se podrá atender dos de los principales problemas del país en el momento, proporcionando acceso a vivienda y servicios de salud odontológica a estos beneficiarios.

Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Se espera que el proyecto genere impactos sociales muy positivos, ya que ANDA, a través de los dos componentes del proyecto, brindara la posibilidad de que más personas de la BdP puedan acceder a servicios de salud odontológicos, y a viviendas sociales. Todos los socios de ANDA tendrán acceso a estos dos servicios, y a través de ellos también se beneficiaran sus núcleos familiares. Asimismo, la construcción tanto del policlínico odontológico como de las viviendas sociales se realizara cumpliendo con todas las normas municipales y ambientales, respetando y promoviendo los espacios verdes.

Estrategia para la Debida Diligencia Ambiental y Social

El proyecto se clasificara dentro de la categoría “B” de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) del BID, al presentar un nivel de riesgos ambientales y sociales de bajo a moderado. ANDA será responsable de cumplir con las salvaguardias ambientales y sociales del BID, así como también, con la lista de actividades excluidas para las operaciones sin garantía soberana. El proceso de debida diligencia ambiental y social se enfocará en los siguientes componentes e identificará áreas donde la participación del BID pueda agregar valor vía la promoción de una mejor gestión y buenas prácticas:

1. Un análisis de los aspectos sociales y ambientales de esta operación a modo de determinar cualquier riesgo ambiental, social, de salud y seguridad así como de empleo que pueda existir.
2. Identificación de las principales leyes, reglamentos y estándares ambientales sociales de salud y seguridad que aplican según la legislación de Uruguay y determinar si ANDA cumple a cabalidad con la legislación local, así como con los principios de derechos de los trabajadores, en concordancia con otros organismos y convenios internacionales suscriptos por el país.
3. Un análisis de la cartera actual de ANDA, así como cualquier otro proyecto u actividad para identificar potenciales riesgos de reputación que se podrían generar para el BID.